



INTRODUCCIÓN

1. DERECHO PENAL: INTRODUCCIÓN, PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO PENAL.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Objetivo del Derecho Penal.
- 1.2. Concepto de Derecho Penal.
- 1.3. Contenido del Derecho Penal.
- 1.4. Función del Derecho Penal.
- 1.5. Naturaleza del Derecho Penal.

2. PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO PENAL:

- 2.1. Principio de legalidad.
- 2.2. Principio de irretroactividad.
- 2.3. Principio de proporcionalidad.
- 2.4. Principio de culpabilidad.
- 2.5. Principio de “non bis in ídem”.
- 2.6. Principio de resocialización.

2. LA INFRACCIÓN PENAL: EL DELITO Y LA FALTA. CONCEPTO MATERIAL DE DELITO.

1. LA INFRACCIÓN PENAL: EL DELITO Y LA FALTA

- 1.1. La infracción penal.
- 1.2. Clases de infracciones.
- 1.3. Distinción entre delito y falta.
- 1.4. Clasificación de los delitos.

2. CONCEPTO MATERIAL DE DELITO.

- 2.1. La acción.
- 2.2. Tipicidad.
- 2.3. Antijuricidad.
- 2.4. Culpabilidad.
- 2.5. Punibilidad.

3. CIRCUNSTANCIAS EXIMENTES Y CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL.

1. CIRCUNSTANCIAS EXIMENTES DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL.

2. CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL.

- 2.1. Concepto y clases.
- 2.2. Circunstancias atenuantes.
- 2.3. Circunstancias agravantes.
- 2.4. Circunstancia mixta de parentesco.

4. EL ITER CRIMINIS: LOS ACTOS PREPARATORIOS PUNIBLES: LA CONSPIRACIÓN, LA PROVOCACIÓN Y PROPOSICIÓN. LA EJECUCIÓN DEL DELITO: TENTATIVA Y CONSUMACIÓN.

1. EL ITER CRIMINIS. FASES.

2. LOS ACTOS PREPARATORIOS PUNIBLES: CONSPIRACIÓN, PROVOCACIÓN Y PROPOSICIÓN.

- 2.1. La conspiración.
- 2.2. La proposición.
- 2.3. La provocación.

3. LA EJECUCIÓN DEL DELITO: TENTATIVA Y CONSUMACIÓN.

- 3.1. La tentativa.
- 3.2. La consumación.

3.3. Referencia especial a la tentativa inidónea, delito imposible y delito provocado.

5. PERSONAS CRIMINALMENTE RESPONSABLES DE LOS DELITOS Y FALTAS. LA AUTORÍA. LA COMPLICIDAD. RESPONSABILIDAD EN CASCADA. RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.

1. INTRODUCCIÓN.

2. LA AUTORÍA.

- 2.1. Autoría inmediata.
- 2.2. Autoría mediata.
- 2.3. Inducción.
- 2.4. Cooperación necesaria.

3. LA COMPLICIDAD.

- 3.1. Diferencias entre cooperador necesario y cómplice.

4. RESPONSABILIDAD EN CASCADA.

5. RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.

6. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA INFRACCIÓN PENAL: LAS PENAS Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LOS DELITOS Y LAS FALTAS. LAS CONSECUENCIAS ACCESORIAS.

1. LA PENA.

- 1.1. Concepto.
- 1.2. Justificación y fundamentación de la pena.
- 1.3. Clases de penas.

2. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

- 2.1. Concepto.
- 2.2. Clases.

3. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LOS DELITOS Y FALTAS.

- 3.1. Sujetos o personas civilmente responsables.
- 3.2. Contenido de la responsabilidad.

4. LAS CONSECUENCIAS ACCESORIAS.

- 4.1. El decomiso.
- 4.2. Las costas procesales.

5. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL.

- 5.1. Por la muerte del reo.
- 5.2. Por el cumplimiento de la condena.
- 5.3. Por la remisión de la pena.
- 5.4. Por indulto.
- 5.5. Por el perdón del ofendido, cuando la Ley así lo prevea.
- 5.6. Por la prescripción del delito.
- 5.7. Por la prescripción de la pena o de la medida de seguridad.
- 5.8. Disolución real de la persona jurídica.